

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

# **Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 13D10 Enero – Diciembre 2019**

## INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Resumen
3. Fundamento Legal
4. Cobertura geográfica
5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

### 5.1 Calidad

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.
- Incrementar la valoración de la profesión docente en la sociedad.
- Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

### 5.2 Cobertura

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados al siguiente objetivo estratégico institucional:

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

### 5.3 Derechos

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados al siguiente objetivo estratégico institucional:

- Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.

### 5.4 Gestión

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados al siguiente objetivo estratégico institucional:

- Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación.

6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.

## 1. Introducción

La constitución de la República del Ecuador, la ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el Objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como, la correcta utilización de recursos públicos.

En respuesta a los desafíos del nuevo milenio, el gobierno ecuatoriano diseñó el “Plan Decenal de Educación del Ecuador”. En este plan constan los objetivos, tanto cuantitativos, como cualitativos por cada año, el mismo que busca ser un instrumento estratégico de gestión y una guía que da perspectiva a la educación para que, sin importar las autoridades ministeriales que se encuentren ejerciendo sus cargos, las políticas sean profundizadas.

El Estado ecuatoriano está viviendo un proceso de transformación y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Educación para garantizar el derecho a la educación avanza progresivamente hacia la desconcentración en zonas, distritos y circuitos, mediante procesos de reestructuración institucional, que conllevan a la organización del Talento Humano, con el que actualmente se cuenta.

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite la Resolución No. PLE-CPCCS-872-04-01-2018, referente al cronograma y aspectos importantes a considerar para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2017.

Para el periodo 2018 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio emite la Resolución N° PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, en la misma que enmarca los aspectos más relevantes a tomar en cuenta para realizar el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2018

En este sentido la Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales como Entidad Operativa Descentralizada cuenta con 10 circuitos educativos y comprende los cantones de Jama y Pedernales

2

## 2. Resumen

### 2.1 Datos generales

<b>Datos generales</b>
------------------------



<b>Distrito:</b>	Dirección Distrital 13D10 Jama – Pedernales Educación
<b>Período del cual rinde cuentas:</b>	Enero a diciembre 2018
<b>Función a la que pertenece</b>	Función Ejecutiva
<b>Sector:</b>	Direcciones

## 2.2 Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación orientada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, participativa, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertenencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

## 2.3 Misión

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

## 2.4 Objetivos Generales.

- Brindar servicios educativos de calidad y calidez, a través de la elaboración de planes y programas educativos zonales que fomente la unidad de la diversidad, y el desarrollo de competencias básicas y específicas en los actores educativos, acorde con estándares nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en todos sus ámbitos.
- Controlar la gestión de los niveles desconcentrados para que los procesos que se desarrollen mantengan coherencia y estén articulados entre sí.
- Dirigir los procesos tecnológicos, pedagógicos e investigativos que garanticen el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas de los actores del sector educativo, resaltando las características, valores y necesidades de la zona.

### 3. Fundamento Legal

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, liberado interactivo y universal que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos políticos.

En el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en relación a los sujetos obligados a rendir cuentas establece que “Las autoridades del Estado electas o de libre remoción representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisión. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de participación ciudadana y Control Social.

### 4. Cobertura Geográfica

La Dirección Distrital de Educación 13D10, está compuesto de 10 circuitos y comprende los cantones Pedernales y Jama con los que atendemos 170 instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, particular y fiscomisional.

4

CIRCUITOS	FISCALES	PARTICULARES	FISCOMISIONALES	TOTAL GENERAL
13D10C01	28			28
13D10C02	12	2	1	16
13D10C03	10	4		14
13D10C04	17			17
13D10C05_a	11			11
13D10C05_b	10	1		11
13D10C06	24			27
13D10C07	12			12
13D10C08	26	1		27



13D10C09	11		11
TOTAL	161	8	1 170

## 5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

En este Resumen Ejecutivo se recogen los principales logros alcanzados en el año 2018, a través de las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, como los desafíos primordiales para el año 2018 en nuestra suscripción territorial.

### 5.1 Calidad

#### Objetivo Estratégico:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.

La Dirección de Mejoramiento Pedagógico tiene como objetivo principal mejorar la calidad de la educación ecuatoriana desde una visión equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades. Para lograr esto, se diseñarán políticas que mejorarán el quehacer docente en todos los niveles y modalidades. Asimismo, esta dirección, está encargada de crear políticas para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Para aquello el Distrito 13D10 Jama Pedernales en los diferentes circuitos de mayor necesidad procedió con el incremento de Oferta educativa como se detalla en el siguiente cuadro:

No.	CIRCUITOS	AMIE	INSTITUCIONES	NIVEL DE INCREMENTO
1	13D10C03	13H03893	FAUSTO MOLINA MOLINA	BÁSICA SUPERIOR
2	13D10C04	13H03960	LA SIBERIA	BÁSICA SUPERIOR

Con la Ampliación de Cobertura y las evaluaciones en UDAI se logró incluir al Sistema Educativo Ordinario a Niños/as y adolescentes que padecen Diferentes Discapacidades.

- Incrementar la valoración de la profesión docente en la sociedad.

El presente Informe de Rendición de cuentas tiene como finalidad proporcionar los logros alcanzados durante el periodo 2018 dentro de la Unidad Distrital de Talento Humano, otorgando fundamentos que ayudan a verificar todos los procesos generados.

TRAMITE	TOTALES
PERSONAL DISTRITO	30
RENOVACIONES DE CONTRATOS DOCENTES	251
JUBILACIONES	6
REATEGORIZACION	15
CERTIFICACIONES LABORALES	50
NOMBRAMIENTO	909
DIRECTIVO	2

CONTRATO COLECTIVO	8
CONTRATO PROVISIONALES	281
CAPACITACION	1

### TOTALES



- PERSONAL DISTRITO
- RENOVACIONES DE CONTRATOS DOCENTES
- JUBILACIONES
- RECATEGORIZACION
- CERTIFICACIONES LABORALES
- NOMBRAMIENTO

6

- Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

El Ministerio de Educación busca mejorar las oportunidades de ciudadanía debe de tener alternativas para mejorar su situación Incremento del modelo de gestión, en el departamento de ASRE se implementaría auditores, asesores y mentores educativos para apoyar la gestión educativa con miras a elevar la calidad de la misma.

#### 5.2 Cobertura

##### Objetivo Estratégico:

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

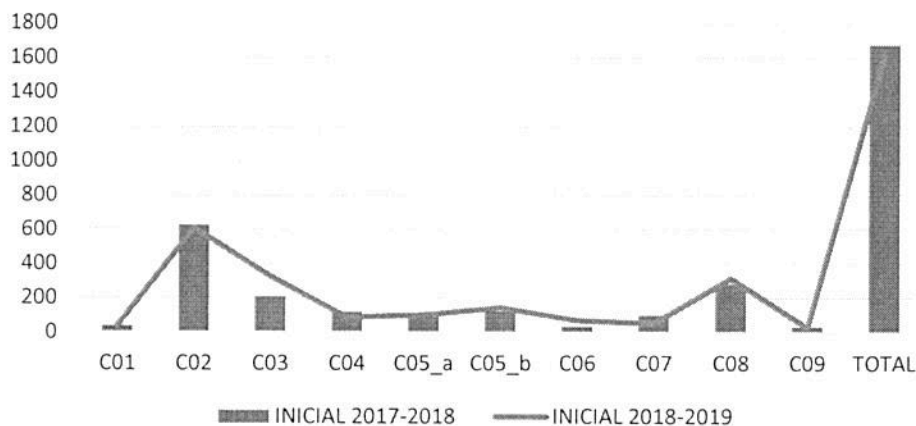
##### Incrementar la cobertura en Educación Inicial Tasa de asistencia (3 a 4 años)

INICIAL		
CIRCUITOS	2017-2018	2017-2018
C01	37	40
C02	625	608
C03	208	327
C04	119	89
C05_a	113	101
C05_b	124	144
C06	34	70

C07	102	54
C08	282	316
C09	35	29
<b>TOTAL</b>	<b>1679</b>	<b>1778</b>

En atención a estudiantes de 3 a 5 años se ha incrementado en relación al año lectivo anterior, en la gráfica mostramos la descripción por circuito educativo

### EDUCACION INICIAL



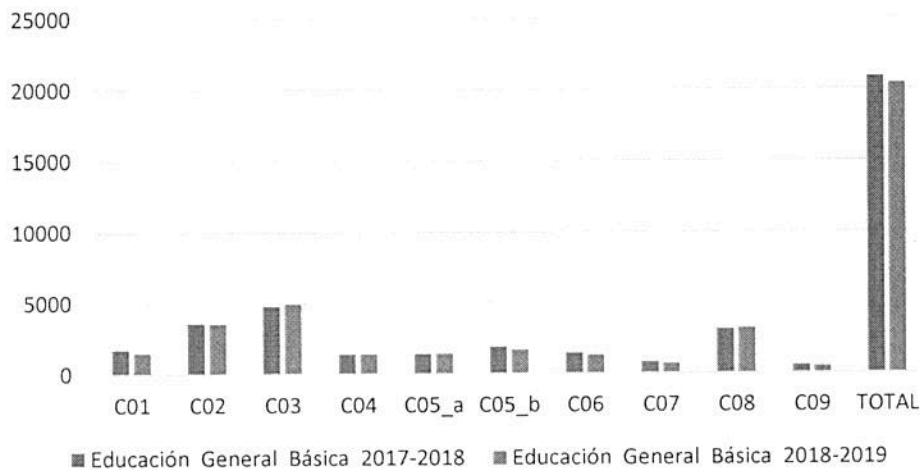
7

Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en la Básica Elemental y Básica Superior.

Educación General Básica		
CIRCUITOS	2017-2018	2018-2019
C01	1738	1522
C02	3605	3596
C03	4800	4959
C04	1416	1445
C05_a	1441	1452
C05_b	1912	1709
C06	1461	1340
C07	834	734
C08	3133	3207
C09	583	490
<b>TOTAL</b>	<b>20923</b>	<b>20454</b>



### EDUCACION BASICA



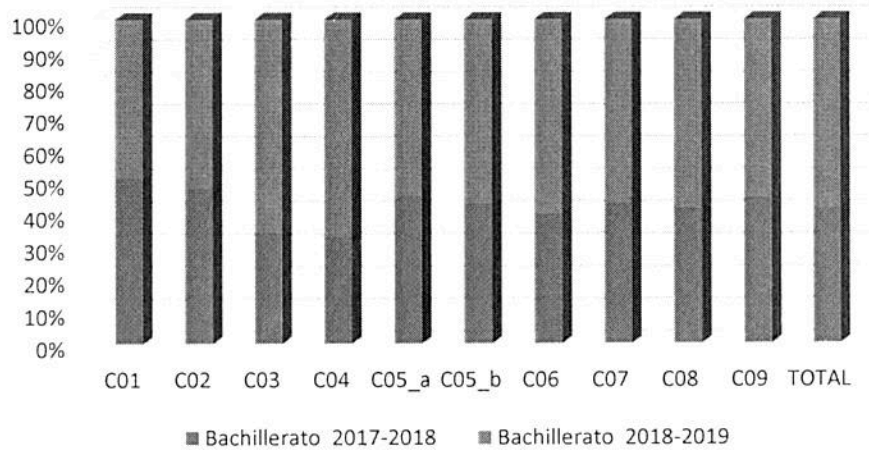
En el periodo 2018-2019 se puede evidenciar que hubo pequeño decrecimiento de estudiantes en relación al periodo 2017-2018, mismo que se puede manifestar que hubo deserción escolar, migración de familias a otros lugares.

8

Incrementar la cobertura en Bachillerato.

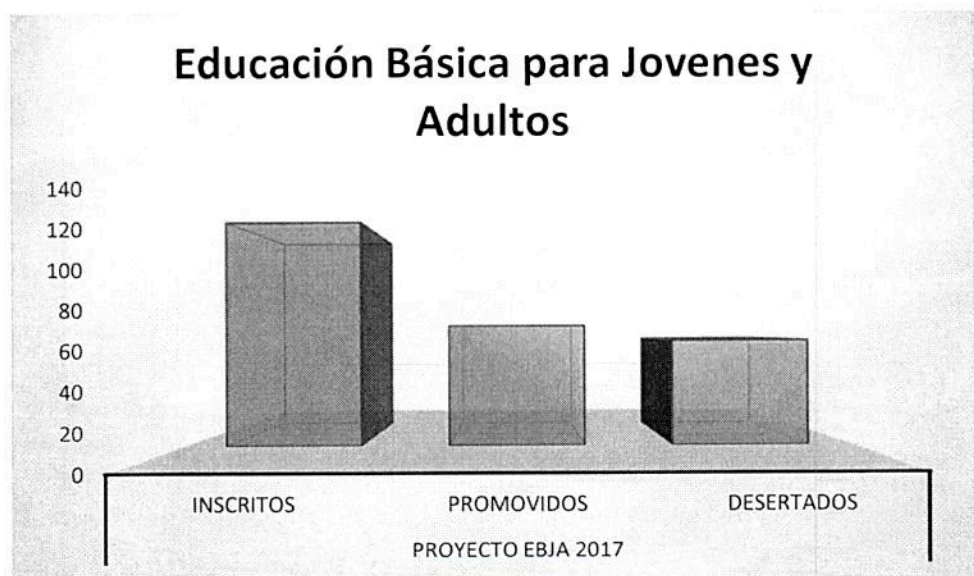
Bachillerato		
CIRCUITOS	2017-2018	2018-2019
C01	63	61
C02	1034	1131
C03	651	1252
C04	54	110
C05_a	108	129
C05_b	279	370
C06	156	235
C07	72	94
C08	659	922
C09	72	89
TOTAL	3148	4393

### BACHILLERATO



El incremento en atención a estudiantes en edad escolar de 15 a 17 años en edad para los niveles de bachillerato se incrementó en relación al periodo lectivo 2017-2018, el mismo que se refleja en el cuadro y grafico estadístico.

Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.



El proyecto EBJA (Educación básica para jóvenes y adultos) se lo realizó en tres etapas los cuales se inscribieron en la primera fase (Alfabetización 238 promovidos, básica costa 15 meses (decimo) 54 estudiantes promovidos y bachillerato intensivo 15 meses (tercero) 89.

En la fase dos en Alfabetización 46 asistentes, post alfabetización 35 estudiantes promovidos en básica superior intensiva 302 asistentes y en segundo de bachillerato intensivo 54 estudiantes.

En la tercera fase se cuenta con 133 estudiantes asistentes en alfabetización, en post alfabetización con 180 asistentes, en básica superior 152 estudiantes y en primero de bachillerato 104 estudiantes.

En la primera fase se pudo evidenciar que desertaron 180 estudiantes por motivos varios (trabajo, distancias los hijos)

En la segunda fase se cuenta con una población estudiantil desertora de 18 estudiantes por los motivos mencionados en la primera fase.

En la tercera fase la cantidad estudiantil que deserto es de 360 estudiantes los mismos que también dejaron de asistir por los mismos motivos señalados en las fases anteriores.

Es de vital importancia que se dé continuidad del proyecto EBJA con las ofertas de alfabetización y pos-alfabetización. Para disminuir cada vez más el índice de analfabetismo en la zona urbano marginal

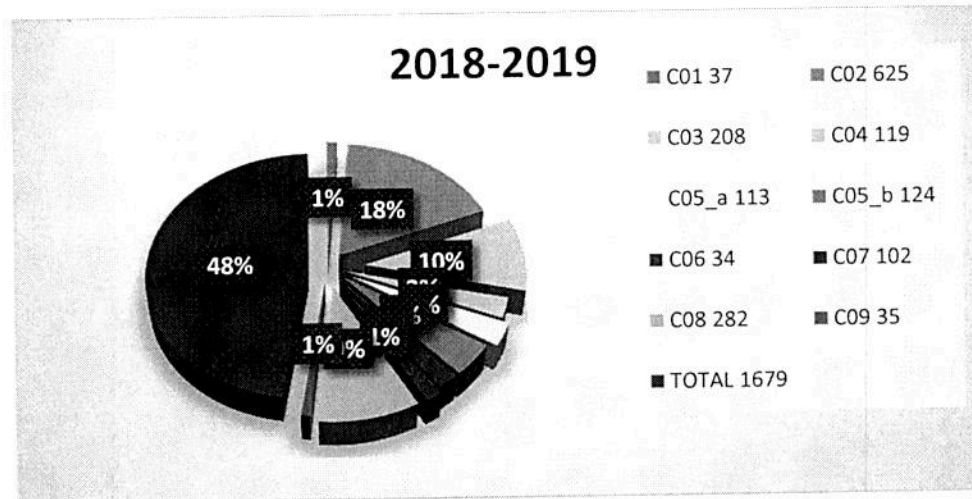
10

Inclusión al sistema Educativo Ordinario a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y actividades realizadas en UDAI

Nº	ACTIVIDAD	TOTAL	%
1	INSCRIPCIONES EN SEDE	25	1,64
2	SER BACHILLER	13	0,85
3	CAPACITACION EN ADAPTACIONES CURRICULARES	980	64,3
4	ATENCION CASOS ESPECIALES	42	2,76
5	EVALUACIONES REZAGOS Y TRASLADOS	45	2,95
6	CASOS VULNERACION/PRIVADOS DE LIBERTAD	4	0,26
7	ENFERMEDADES CATASTROFICAS	5	0,33
8	ADOLESCENTES EMBARAZADAS	83	5,45



9	LEVANTAMIENTO DE INFORMACION NEE	368	24,16
10	DOCENTES DE APOYO	8	0,53
<b>TOTAL</b>		<b>1523</b>	<b>100,00</b>



La inscripción de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se la realizó mensualmente, con visita a territorio y sede se logró la ampliación de cobertura y las evaluaciones en UDAI se logró incluir 25 Niños/as adolescentes al Sistema Educativo Ordinario que padecen Diferentes Discapacidades.

### 5.3 Derechos

#### Objetivo Estratégico:

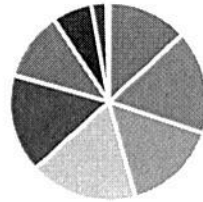
- Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo

En la Unidad de recursos, operaciones y logística se elaboraron matrices e informes para la dotación y requerimiento de recursos educativos (Uniformes, Textos, Mobiliario, Alimentación Escolar) en los diferentes sostenimientos, zonas y niveles de las Unidades Educativas, los mismos que fueron elaborados periódicamente para reportaban las cantidades y tipo de recursos solicitados.

Durante el 2018, el número total de estudiantes que se atendieron con uniformes escolares en los diferentes niveles fueron 23327 teniendo una cobertura total tanto en el área urbana como rural.

T4	T6	T8	T10	T12	T14	T16	T18
1456	2682	3529	4014	4453	3729	1978	1286

### Uniformes 13D10 Jama-Pedernales



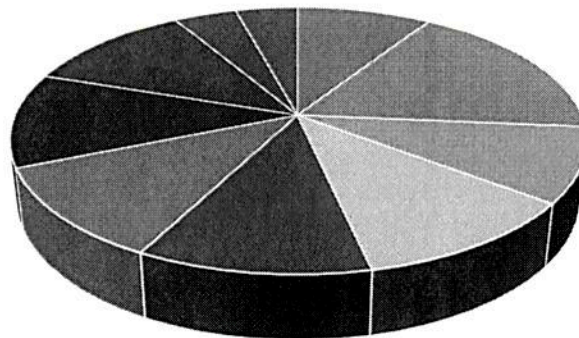
■ T4 ■ T6 ■ T8 ■ T10 ■ T12 ■ T14 ■ T16 ■ T18 ■ T20

Durante el 2018, el número total de estudiantes que se atendieron con textos escolares en los diferentes niveles fueron 29226 teniendo una cobertura total tanto en el área urbana como rural.

<u>1ro</u>	<u>2do</u>	<u>3ro</u>	<u>4to</u>	<u>5to kit A</u>	<u>6to kit A</u>	<u>7mo kit A</u>
2003	1803	2054	1888	2215	2191	2491

12

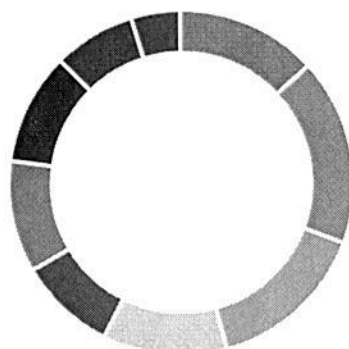
### TEXTOS ESCOLARES



■ 1ro ■ 2do ■ 3ro ■ 4to ■ 5to kit A  
■ 5to kit B ■ 6to kit A ■ 6to kit B ■ 7mo kit A ■ 7mo kit B

<u>8vo</u>	<u>9no</u>	<u>10mo</u>	<u>1ro BGU kit A</u>	<u>2do BGU kit A</u>	<u>3ro BGU kit A</u>
1893	2593	2250	1389	1757	1414

## TEXTOS ESCOLARES



- 8vo
- 9no
- 10mo
- 1ro BGU kit A
- 1ro BGU kit B
- 2do BGU kit A
- 2do BGU kit B
- 3ro BGU kit A
- 3ro BGU kit B

13

También se coordina el acopio de recursos en las bodegas de almacenamiento del Distrito y de la Unidad Educativa Autónoma de Manabí con AMIE 13H04551 para posteriormente realizar una redistribución debido al incremento de estudiantes ocasionado por reubicaciones o cambios de los mismos, para el trabajo de logística de levantamiento, actualización de información y distribución se cuenta con la colaboración de los Administradores Circuitales y Analista de Bienes y Existencias.

### 5.4 Gestión

- Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación.

Unos de los objetivos del Modelo de Gestión del Ministerio de Educación, es buscar la eficiencia operacional con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera. El presupuesto asignado en el 2018 contribuyó al cumplimiento de la política educativa con un porcentaje de ejecución del 99,96%. La cual fue ejecutada de la siguiente manera.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTE MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICA EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Apoyo administrativo para el normal funcionamiento institucional	1797758,65	1797758,65	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>



Provision de recursos necesarios para la normal operación institucional	1448,01	1448,01	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Administrar y proveer de bienes y servicios	96997,48	95958,88	99%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Administrar los recursos economicos y financieros	320	320	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Administrar y garantizar la gestion del talento humano	15761,64	15761,64	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Planificacion técnica institucional	960	960	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Jubilacion de docentes	322582,5	322582,5	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Incorporacion de talento humano para educación inicial	4214706,85	4214706,85	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Incorporacion de talento humano para educacion general basica	214290,48	214284,97	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Incorporacion de talento humano para bachillerato	1923243,1	1923243,1	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
provision de recursos necesarios para el normal operacione de las instituciones de bachillerato	124698,46	124696,91	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Fortalecimiento de programas de coordinacion escolar bachillerato internacional	521,92	521,92	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Educación para personas con escolaridad inconclusa	97977,88	97977,88	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
campana todos ABC	174093,36	174093,36	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Basica superior	19500,04	19500,04	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Bachillerato	70751,49	70751,49	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Mejoramiento de la calidad pedagogica	1121,72	1121,72	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Apoyo seguimiento y regulacion de la educación	10400,2	10400,2	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Administración y gestión para entrega de uniformes	677196,24	677196,24	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Operaciones y logistica entrega de alimentos y uniformes escolares	7833	7833	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Dotación de transporte escolar	20071,92	20071,92	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
Infraestructura fisica a todos los niveles	1819339,75	1819339,53	100%	<a href="https://esigef.finanzas.gob.ec">https://esigef.finanzas.gob.ec</a>
<b>TOTAL</b>	<b>11611574,69</b>	<b>11610528,81</b>	<b>99,96</b>	

6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión

de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros.

Se realizó mantenimiento de infraestructura a un total de 83 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 13D10 Jama-Pedernales, en la tabla adjunta se indican las IE intervenidas en cada Circuito. **Anexo.**

Al tener proceso por asignación de recurso en la Dirección Distrital 13D10 Jama-Pedernales, se realizaron tres (3) cotizaciones de servicios, siete (7) ínfimas de cuantía que se detallan:

Nº	CANTON	PARROQUIA	CIRCUITO	COD. AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C01	13H03855	10 DE AGOSTO
2	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C01	13H03856	6 DE DICIEMBRE
3	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C01	13H03870	PRIMERO DE MAYO
4	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C01	13H03878	16 DE SEPTIEMBRE
5	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C01	13H03934	SENEY MARCOS SUBIA
6	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C01	13H04037	ELOY EUGENIO
7	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C01	13H04038	JOSE MARTINEZ ROBLES
8	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C01	13H04054	9 DE OCTUBRE
9	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C01	13H04055	ATILIO ZAMBRANO
10	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C01	13H04057	ELOY ALFARO DELGADO
11	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C01	13H04417	UNION MANABITA
12	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C01	13H04444	GUILLERMO MARTINEZ PATRON
13	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C01	13H04474	CRISTOBAL COLON
14	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C01	13H04628	SIMON VALDEZ
15	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C01	13H04635	DR. UBERTO PARADA CAMPOS
16	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C01	13H04637	DIEZ DE AGOSTO
17	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C01	13H04647	JOSE DOLORES
18	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C01	13H04836	SAN ANTONIO
19	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C01	13H04837	JUAN LEON MERA
20	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C02	13H03923	24 DE MAYO
21	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H03927	DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA
22	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H03844	REPÚBLICA DEL ECUADOR
23	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H03911	MANUELA CAÑIZARES
24	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H03932	HILARIÓN MENDOZA ROBLES
25	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H04426	TERESA INTRIAGO DELGADO
26	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H03951	DOCTOR ANIBAL SAN ANDRÉS
27	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H03967	9 DE OCTUBRE
28	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H03974	RUTA DEL SOL
29	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H03978	OSWALDO GRACIA MARQUEZ
30	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H04420	12 DE OCTUBRE



31	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H04491	RAMON LOOR ACOSTA
32	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H04569	CARITAS ALEGRES
33	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H05172	CRISTOBAL REINA SABANDO
34	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C05_a	13H03979	ANTONIO JOSE DE SUCRE
35	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C05_a	13H04435	26 DE SEPTIEMBRE
36	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C05_a	13H04589	MARIA CELESTE
37	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C05_b	13H04605	JUAN MONTALVO
38	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C05_b	13H03939	ROSA MATILDE GUILLEN PINCAY
39	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C05_b	13H03983	30 DE DICIEMBRE
40	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C05_b	13H03987	MANUEL DE JESUS BARRENO PALMA
41	PEDERNALES	10 DE AGOSTO	13D10C06	13H03995	NUEVO HORIZONTE
42	PEDERNALES	10 DE AGOSTO	13D10C06	13H03996	MARGARITA Z DE BELLETINE
43	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C05A	13H05396	MONICA NAZARENO RUA
44	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C04	13H03960	LA SIBERIA
45	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C01	13H03868	CAÑAVERAL DEL NARANJO
46	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C01	13H04046	WALTER FRANCISCO ANDRDADE ORTIZ
47	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C02	13H03838	ALFREDO DUEÑAS VELASQUEZ
48	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C02	13H03839	ATAHUALPA No. 112
49	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C02	13H05405	YAZMINA ZAMORA GOYE
50	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H04551	AUTÓNOMO DE MANABÍ
51	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H03893	FAUSTO MOLINA MOLINA
52	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H04523	DR. JAIME VITERI SILVA
53	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C02	13H04554	31 DE MARZO
54	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H03944	MANUEL CEDEÑO LOOR
55	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H03965	ANTONIO DELGADO VERA
56	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C04	13H03984	5 DE JUNIO
57	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C05A	13H03985	VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA
58	PEDERNALES	COJIMIES	13D10C05A	13H03948	LEOPOLDO SUSSMAN
59	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C07	13H04043	MARIA DE LA O INTRIAGO
60	PEDERNALES	ATAHUALPA	13D10C07	13H04027	12 DE OCTUBRE
61	JAMA	JAMA	13D10C08	13H04188	WINTON CHURCHILL
62	JAMA	JAMA	13D10C08	13H04192	LUIS ARTURO CEVALLOS INTRIAGO
63	JAMA	JAMA	13D10C08	13H04783	TABUGA
64	JAMA	JAMA	13D10C08	13H04196	BRASIL LEONIDAS GARCIA
65	PEDERNALES	COJIMÍES	13D10C04	13H04209	JOSE SALVADOR CASIMIRO MACIAS PAZMIÑO
66	JAMA	JAMA	13D10C09	13H05397	RAMBUCHE
67	PEDERNALES	10 DE AGOSTO	13D10C06	13H04021	JUAN MONTALVO
68	JAMA	JAMA	13D10C08	13H04209	VEINTE DE MARZO
69	PEDERNALES	COJIMÍES	13D10C05A	13H04209	MURACUMBO
70	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H03914	JUAN LEON MERA
71	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C06	13H04607	CANTON PEDERNALES



72	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C02	13H03838	ALFREDO DUEÑAS
73	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C04	13H03976	CONDOR MIRADOR
74	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H04551	AUTONOMO DE MANABI
75	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C05B	13H03943	SUCRE MIELES
76	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C08	13H04783	TABUGA
77	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C08	13H04196	BRASIL LEONIDAS GARCIA
78	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C08	13H05397	RAMBUCHE
79	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C05B	13H05396	MONICA NAZARENO RUA
80	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C02	13H03894	CARLOS MARIA DE LA CONDAMINE
81	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H04551	AUTONOMO DE MANABI
82	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C01	13H03868	CAÑAVERAL DEL NARANJO
83	PEDERNALES	PEDERNALES	13D10C03	13H05181	PEDRO AGUSTIN LOPEZ RAMOS

## DECE

El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de los estudiantes bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

El Distrito de Educación cuenta con 9 Profesionales DECE y 1 coordinadora DECE distribuidos en las siguientes Unidades Educativas, UE Brasil Leónidas García, UE Jama, UE Ciudad de Pedernales, UE Técnico Pedernales, Pedro Agustín López Ramos y los enlaces realizados a todas las Unidades Educativas que corresponden a los 10 Circuitos, las Unidades Educativas son 161 fiscales, estudiantes 26635.

17

## INFORMACIÓN GENERAL DE CASOS ATENDIDOS.

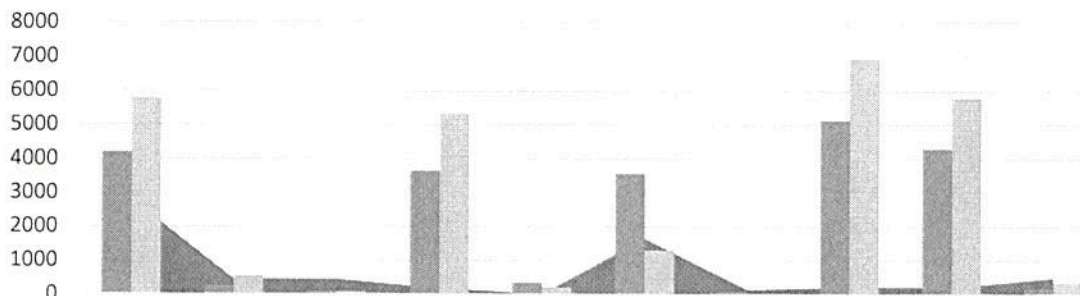
VIOLENCIA SEXUAL INST.	VIOLENCIA A SEXUAL EXTERNA	VIOLENCIA A INST.	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA ENTRE PARES	USO Y CONSUMO DE DROGAS	MICRO TRÁFICO DE DROGAS	EMBARAZO ADOLESCENTE
5	14	1	8	69	67	1	92

Programa: EDUCANDO EN FAMILIA, MODULO ACOSO ESCOLAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N. FORMADORES DECE	N. DOCENTES TUTORES	N. PADRES DE FAMILIA	N. ESTUDIANTES
TECNICO PEDERNALES	3	31	579	765
CIUDAD DE PEDERNALES	2	34	900	1200
PEDRO AGUSTIN LOPEZ RAMOS	2	34	442	589
SUCRE MIELES	0	40	720	960
JAMA	2	24	554	738
BRASIL LEONIDAS GARCIA	0	12	338	480
TABUGA	0	16	275	366
YASMINA JUSTINA ZAMORA GOYE	0	26	482	690
AUTONOMO DE MANABI	0	30	787	1050

**CAPACITACIONES/ PROGRAMAS/ PROYECTOS**

## Programas y Capacitaciones 2018



	Rutas y Protocolos de Violencia	Rutas de consumo de Drogas	Resolución de conflictos 434-12	Más Unidos Más Protegidos	Orientación IPPJ	Prevención de embarazo o adolescente	CIRCULOS RESTAURATIVOS	Educando en Familia- Módulo 1 C. Priorizado	EDUCANDO EN FAMILIA, MODULO 5 RENDIMIENTO ACADEMICO.	SUPER PROFES/ SUPER PADRES
■ DOCENTES/A.	2636	442	445	127	6	1560	143	151	199	412
■ UE EDUCATIVAS	164	9	9	49	3	90	2	74	9	78
■ ESTUDIANTES	4195	239	89	3644	350	3560	116	5.141	4290	182
■ R.L	5783	550	75	5322	210	1300	0	6937	5788	340

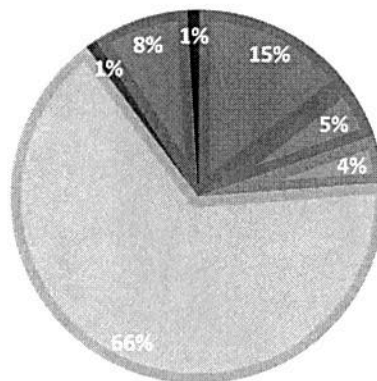
### Logros DECE





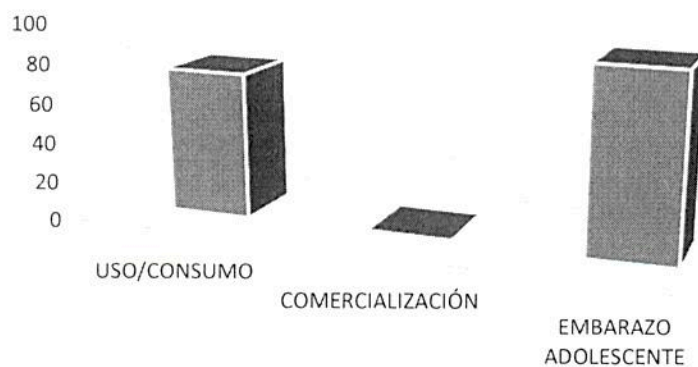
### PRESUNCIÓN DE VIOLENCIA DETECTADAS U.E.

- Violencia Sexual Externa
- Violencia Sexual Institucional
- Violencia Sexual Entre Pares
- Violencia Entre Pares
- Violencia Hacia Servidor Público
- Violencia Intrafamiliar
- Violencia Institucional



20

### PRESUNCIÓN DE USO/CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS Y EMBARAZO ADOSCENTES EN LAS U.E.



■ PRESUNCIÓN DE USO/CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS EN LAS U.E.

#### ATENCIÓN CIUDADANA

El departamento de atención a la ciudadanía se encarga de direccionar todas las inquietudes que se presentan, o que requieren los usuarios externos o externos ante las necesidades de información y de documentación que necesiten tanto personal o institucional; de acuerdo al registro de visita que se ha llevado, hasta la fecha se puede

evidenciar un total de 19228 usuarios, divididos por genero mujeres 12064, y hombres 7164 atendidos por Atención Ciudadana y a su vez distribuidos a los diferentes departamentos o áreas distritales, puedo indicar que se importaron 1530 procesos en la plataforma MOGAC y se registraron así mismo en el Sistema Quipux, en donde mediante el reporte de los indicadores de gestión de la plataforma Modulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) en el periodo de gestión de 01-01-2018 hasta 31-12-2018, indica el siguiente reporte de Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites:

INGRESADOS: 1530

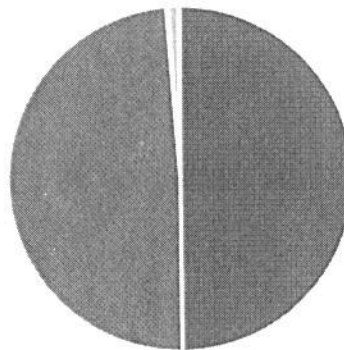
RESUELTOS A TIEMPOS: 1497

RESUELTOS ATRASOS: 6

PENDIENTES A TIEMPO: 28

PENDIENTES ATRASOS: 4

### ATENCION CIUDADANA



- INGRESADOS
- RESUELTOS A TIEMPOS
- RESUELTOS ATRASOS
- PENDIENTES A TIEMPO
- PENDIENTES ATRASOS

21

### CIENCIAS Y TECNOLOGIA

La Unidad Distrital de Tecnologías de Información y Comunicación del Distrito 13D10 Jama-Pedernales por ser la encargada de aplicar políticas y normativas alineadas a los estándares para la ejecución de proyectos de sistematización, automatización, adquisición y/o contratación de bienes y servicios tecnológicos del Distrito, ha realizado las siguientes actividades, entre otras:

Descripción de Actividades	Indicador de proceso
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LOS EQUIPOS DE LA INSTITUCIÓN
SOPORTE TECNICO A FUNCIONARIOS	REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS USUARIOS INTERNOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA QUIPUX	REPORTES SISTEMA QUIPUX
SOCIALIZACIÓN GESTIÓN DE BIENES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	REGISTRO DE SOCIALIZACIÓN
LEVANTAMIENTO DE INFORMACION – GESTIÓN DE BIENES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	INSTITUCIONES CON INFORMACION SUBIDAS
CONECCIÓN DE EQUIPOS PARA VIDEO CONFERENCIA	CANTIDAD DE CONECCIONES A VIDEO CONFERENCIA
COORDINACIÓN PARA INSTALACION DE INTERNET PARA UE Pluridocentes	GESTIÓN INSTALACIÓN DE INTERNET
CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS PARA INTERNET EN UE PLURIDOCENTES	CONFIGURACIÓN EQUIPOS INTERNET
COORDINACIÓN DE LABORATORIOS	TOMA DE PRUEBAS QSM3 y QSM4 (QUIERO SER MAESTRO), SER BACHILLER
COORDINACIÓN E INSTALACIÓN DE SEDES	NUMERO DE SEDES
CREACIÓN DE CORREO INSTITUCIONAL A FUNCIONARIOS Y DOCENTES	SOLICITUD CREACIÓN DE CORREOS
RESETEO DE CONSTRASEÑAS DE SISTEMAS/ CORREO	SOLICITUD RESETEO CLAVES DE CORREOS
GESTIÓN DE PROBLEMA DE TORRES EN ESTADO DE COLISIÓN	SOLICITUDES E INFORMES
COORDINACIÓN DE MIGRACIÓN DE ENLACES TELCONET - CNT	CANTIDAD DE ENLACES A MIGRAR
ATENCIÓN A DOCENTE	PROMO 14, 15, Y 16. QSM6

22

De igual manera, la Unidad Distrital de Tecnologías de Información y Comunicación, es también la responsable de administrar y supervisar el buen uso de las herramientas e infraestructura tecnológica.

El siguiente listado corresponde a las instituciones educativas que cuentan con Laboratorio de computación. Los mismos que sirven para los procesos de evaluaciones que llevan a cabo Ineval y



procesos del Ministerio de Educación como son: Ser Bachiller, Quiero Ser Maestro, Sedes de Inscripciones.

N°	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LAB. N°1	LAB. N°2	LAB. EN USO	INTERNET
1	13H04195	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL JAMA	40	40	SI	SI
2	13H03887	UE CIUDAD DE PEDERNALES	40	40	SI	SI
3	13H03892	UE TÉCNICO PEDERNALES	38		SI	SI
4	13H05181	UE "PEDRO AGUSTIN LÓPEZ RAMOS	38		SI	SI
5	13H04551	UE AUTÓNOMO DE MANABÍ	34	14	SI	SI
6	13H04196	UE BRASIL LEONIDAS GARCÍA	38		SI	SI
7	13H03943	UE SUCRE MIELES	21	32 (REPARAR)	SI	SI
8	13H03868	UE 12 DE OCTUBRE - CAÑAVERAL DEL NARANJO	30	21	SI	SI
9	13H04005	UE SANTA TERESA	30		SI	SI
10	13H04209	COLEGIO FISCAL VEINTE DE MARZO	30		SI	SI
11	13H04027	UE 12 DE OCTUBRE DE ATAHUALPA	30		SI	SI
12	13H03999	UE MONICA NAZARENO	30		SI	SI <sup>23</sup>
13	13H05397	UE RAMBUCHE	30		SI	SI
14	13H03894	UE CARLOS MARIA DE LA CONDAMINE	30		SI	SI
15	13H05405	UE YASMINA ZAMORA GOYA	30		SI	SI
16	13H04554	UE 31 de MARZO	19		SI	SI
17	13H03960	UE LA SIBERIA	15		SI	SI
18	13H04192	UE LUIS ARTURO CEVALLOS	15		SI	SI
19	13H03838	ALFREDO DUEÑAS VELASQUEZ	14		SI	SI
20	13H04188	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL WINSTON CHURCHIL	21		SI	SI
21	13H03985	VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA	10		SI	SI
22	13H03947	MURACUMBO	10		SI	SI
23	13H04021	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	10		SI	SI
24	13H04783	COLEGIO FISCAL TABUGA	10		SI	SI
25	13H04523	DR. JAIME VITERI SILVA	8		SI	NO
26	13H03966	EUGENIO EFREN ESCOBAR SOLORIZANO	8	OBSOLETAS	NO	NO
27	13H03953	JOSE SALVADOR CASIMIRO MACIAS PAZMIÑO	8	OBSOLETAS	NO	SI - VSAT
28	13H04001	CENTRO DE EDUCACION BASICA ARNULFO CEVALLOS INTRIAGO	6	OBSOLETAS	NO	SI - VSAT
29	13H03965	ANTONIO DELGADO VERA	6	4 OBSOLETAS	NO	SI - VSAT
30	13H04045	ALFREDO CEDEÑO LOOR	6	4 OBSOLETAS	SI	SI - VSAT

31	13H04046	WALTER FRANCISCO ANDRADE ORTIZ	4		NO	NO
32	13H04049	14 DE AGOSTO	4	OBSOLETAS	NO	NO
33	13H03893	UE FAUSTO MOLINA	0		NO	SI
34	13H0	UE ATAHUALPA	0		NO	SI
35	13H0	UE CONDOR MIRADOR	0		NO	SI
36	13H04057	ELOY ALFARO DELGADO	0		NO	SI
37	13H03972	OSWALDO GUAYASAMIN	6	OBSOLETAS	NO	SI
38	13H04043	MARÍA DE LA O INTRIAGO	0		NO	SI

SITUACIÓN ACTUAL DE LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN E INTERNET EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D10	
Actualmente el total de las Unidades Educativas que tienen laboratorio e internet:	25
Actualmente el total de las Unidades Educativas que tienen laboratorio y no tienen internet:	4
Actualmente el total de las Unidades Educativas que tienen internet y no laboratorio:	10
Actualmente el total de las Unidades Educativas que no tienen ni laboratorio ni internet:	125

24

### GESTIÓN DE RIESGO

La cultura de Gestión de Riesgos inmersa en la educación cuyo objeto es la reducción, prevención y control permanente en riesgo de las instituciones educativas en especial del sector estudiantil y docentes, por lo cual se encuentra en evaluaciones constantes en lugares que pueden presentar amenazas y vulnerabilidades

Actividades realizadas durante este tiempo de gestión.

- Capacitaciones dirigidas al sector educativo.
- Planes de contingencia realizados.
- Simulacros educativos realizados.
- Simulacros cantonales.
- Inspecciones realizadas a Instituciones Educativas.
- Semana de la Gestión de Riesgos.
- Activación de Botones de Seguridad.
- Seguimiento a convenios Interinstitucionales.
- Varios.



CAPACITACIONES	
TEMA	PERSONAL CAPACITADOS
Conceptos básicos de gestión de Riesgos	Directores y Rectores de I.E de todo el distrito
Pirotecnia responsable	Estudiantes de Instituciones Educativas
Plan de contingencia invernal distrital	Funcionarios del Distrito
SAT Tsunami	Estudiantes de Instituciones Educativas
Uso de extintores y brigadas contraincendios	Funcionarios del Distrito
Instrucciones básicas en caso de sismos	Funcionarios del Distrito
Botones de Seguridad	Miembros del Comité de Gestión de Riesgos I.E
Uso de extintores y brigadas contraincendios	Docentes de UEP Y Pluridocentes.
Protocolos en caso de Sismo	Estudiantes de la UEP Jama
Capacitación De Uso De Extintores	Todas las unidades educativas

25

PLAN DE CONTINGENCIA	
TEMA	ENTREGADOS
Plan de contingencia invernal distrital	Dirección Distrital 13D10
Plan de contingencia invernal Cantonal	COE
Plan de contingencia para el inicio de clases 2018-2019	Zonal 4- Educación
Plan de Contingencia Distrital	GAD Pedernales - UGR

SIMULACROS		
TEMA	MES	Nº ESTUDIANTES
Sismo	Enero	24680
Sismo	Febrero	15120
Sismo	Marzo	15120
Sismo	Abril	12507
Sismo	Mayo	15120



Sismo	Junio	13774
Sismo	Julio	24356
Sismo	Agosto	17337
Sismo	Septiembre	6531
Sismo	Octubre	12730
Sismo	Noviembre	23552
Sismo	Diciembre	15845

INSPECCIONES		
MOTIVOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº
Inspecciones de Riesgos y amenazas	Fiscales	15
Inspección de permisos de funcionamiento	Particulares	9

26

VARIOS
TEMA
Participación en reuniones de COE
Coordinar reuniones de mesa técnica Nº 7
Participación de reuniones de mesa técnica Nº 5
Participación de reuniones de mesa técnica Nº 2
Instalación de Señalética de seguridad en el Distrito
Coordinar poda de árboles en Distrito
Participación de talleres de capacitación en Zonal 4
Seguimiento a convenios Interinstitucionales
Seguimiento en planes de contingencia en los desfiles cívicos del cantón y Parroquias.
Participación en casas abiertas de Gestión de Riesgos

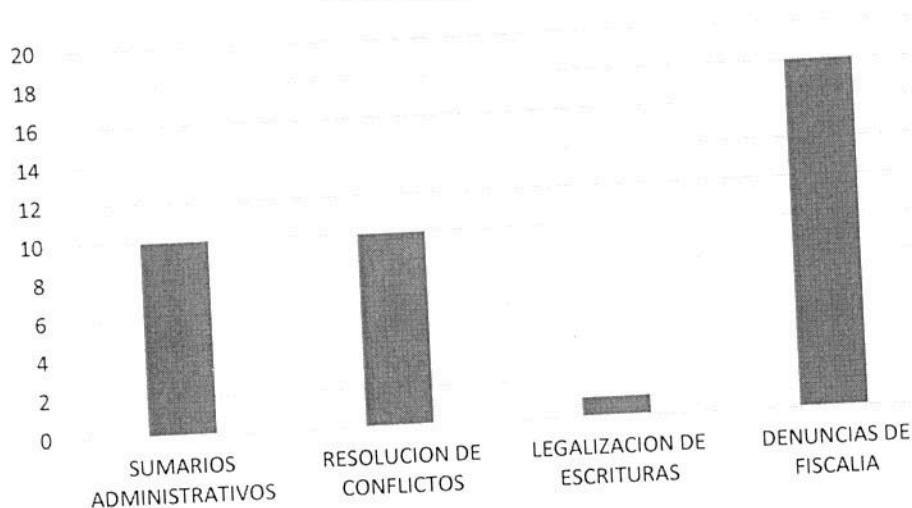
### Asesoría Jurídica

Las actividades que se ha realizado dentro de la Unidad Distrital Jurídica, en cumplimiento a las obligaciones determinadas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por el Ministerio de Educación.

A continuación se presenta las actividades realizadas en el periodo 2017.

- Resoluciones de Sumarios Administrativos (10)
- Acta de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos (10)
- Legalización de Escrituras (1)
- Casos externos denunciados a fiscalía (18) en las instituciones fiscales y particulares.

### ASESORIA JURIDICA



27

### **Conclusiones.**

De acuerdo al nuevo modelo de Gestión Educativa, que están diseñados los distritos educativos, deben responder la demanda educativa dando alternativas de mejorar la calidad formativa con personas competentes que brinden una atención eficaz y eficiente.

Los logros alcanzados en educación son satisfactorios, en el año 2017, sin embargo todavía hay conjunto de objetivos por realizar en el sistema educativo.

Los retos para el 2018, buscan tener unos de los mejores sistemas educativos de la región, logrando igualdad educativa superando toda forma de discriminación; además busca mejorar la participación de la sociedad en la acción educadora.

Firmas de Responsabilidad			
Dirección de Planificación Técnica		Dirección Distrital	
Aprobado por:	Eco. Jorge Chica Ávila	Aprobado por:	Ing. Erika Cadena Palacios
Cargo:	Responsable Distrital Planificación	Cargo:	Directora Distrital de Educación 13D10
Firma:		Firma:	
Fecha:	31/01/2019	Fecha:	31/01/2019